

Economía

Arranca subasta de renovables con 53 empresas en el partidor

Con 26 comercializadoras y 27 generadoras, el proceso abrirá el espacio para que estas fuentes entreguen energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

TODO ESTÁ listo para que en el día de mañana se lleve a cabo la subasta de contrato de largo plazo para que el Gobierno Nacional busque integrar las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (Fncer) a la matriz de generación del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En el partidor del proceso están listas 53 empresas (26 comercializadoras y 27 generadoras), las cuales no solo quieren lograr el hito como las primeras que no solo entregarán energía eléctrica, sino además co-

mercializarla, por provenir de granjas solares o plantas eólicas.

El Ministerio de Minas y Energía (MME) definió las reglas para esta subasta cuyo mecanismo competitivo y transparente busca acercar la oferta (generadores) con la demanda (comercializadores) y fomentar la formación de precios eficientes que beneficien a los usuarios.

En la subasta, solo podrán participar proyectos nuevos de generación Fncer, cuya fecha de entrada en operación comercial sea

posterior a la fecha de adjudicación de la subasta y que tengan una capacidad mayor o igual a 5 megavatios (Mw).

Además, el contrato será financiero, tipo 'pague lo contratado', lo que significa que el comprador se obliga a pagar al vendedor la energía contratada, inde-

pendientemente de que el comercializador la consuma o no, y que el generador se compromete a suministrar una energía fija al comprador durante el bloque horario.

"En las nuevas reglas destacamos mayor certidumbre para los comercializadores en la entrega de energía

con un modelo 'pague lo contratado', así como mayores plazos de contratación y la definición de bloques horarios que se ajustan a las características de los proyectos Fncer", explicó la jefe de la cartera minera energética, María Fernanda Suárez.

La Comisión de Regula-

ción de Energía y Gas (Creg) fijó el 'tope' el cual determina el 'valor máximo' permitido para asignar los contratos en la subasta. Así mismo, definió las condiciones bajo las cuales se garantiza que el proceso cuente con la participación adecuada y las transacciones no se concentren en un número limitado de agentes.

La cantidad de energía a subastar será definida como demanda objetivo por el MME y será revelada por la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) de manera simultánea con el tope máximo después de recibir las ofertas por parte de los compradores y vendedores que participan en el mecanismo.

La fecha de inicio de las obligaciones de suministro de energía eléctrica de los contratos que sean adjudicados en la subasta será el primero de enero del 2022 y el plazo de los contratos será de 15 años.

Este concurso es el eje central de la política de Transición Energética del Gobierno Nacional. ☐

1.500

MEGAVATIOS (Mw) de electricidad provenientes de energías renovables, en la matriz de generación, es la meta inicial del Gobierno Nacional para entregarlas al Sistema Interconectado Nacional (SIN), en la política de Transición Energética.



II Cumbre del Petróleo y Gas

Oportunidades y desafíos de la nueva revolución energética

Nov. 13, 14 y 15
2019
Ágora Bogotá
Centro de convenciones

50 conferencistas nacionales e internacionales



Iván Duque Márquez
Presidente de la República



María Fernanda Suárez
Ministra de Minas y Energía



José María Figueres
Expresidente de Costa Rica y Director General de Carbon War Room



Adnan Z. Amin
Director General Emeritus de la Agencia Internacional de Energía Renovable, Irena



Luis Miguel Morelli
Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH



Felipe Bayón
Presidente de Ecopetrol



Daniel Lacalle
Doctor en Economía, profesor de economía global y finanzas, y gestor de fondos de inversión



Carme Miró
CEO y Fundadora de Apple Tree Communications

- Agenda académica
- Feria empresarial
- Agenda técnica
- Rueda de Negocios Internacional
- Conversación con las Regiones

¡Últimos cupos!

INSCRIPCIONES

Clariza González clariza.gonzalez@ido.com.co www.cumbrepetroleoygas.com

+57 304 413 0995
+57 1 651 0726

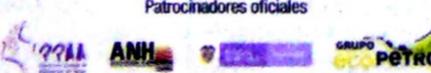
Organiza Comité Gremial Petrolero



Operador Logístico

I DO

Patrocinadores oficiales



Medio aliado

Portafolio

MATRÍCULAS ABIERTAS
www.ucp.edu.co



Universidad CATÓLICA de Pereira

EXCELENCIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD MODERNA E INNOVADORA

PREGRADOS

Arquitectura ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Diseño Industrial

Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Ingeniería Industrial

Psicología ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Comunicación Social - Periodismo ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Licenciatura en Educación Religiosa ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Administración de Empresas ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Mercadeo

Negocios Internacionales



#experiencia única

PBX (57) (6) 312 4000

301 3877446